



BASES DEL CONCURSO DISEÑA EL CARTEL DEL BELÉN VIVIENTE TEMPORADA 2017-2018

1. OBJETO

El presente concurso tiene como objeto la elección del cartel promocional del Belén Viviente de Cabezón de Pisuerga de la Navidad del 2017.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar cuantas personas lo deseen de forma individual o colectiva.

3. TEMA

Los carteles presentados deberán reflejar el motivo de la fiesta que anuncian: Navidad, escenas del Belén de Cabezón, etc. Siempre teniendo como objeto el anuncio y promoción de las representaciones del Belén Viviente de Cabezón de Pisuerga.

4. REQUISITOS DE LA OBRA

- El cartel será en A3 en orientación vertical, en color. Así mismo será conveniente tener una copia del mismo en formato digital manipulable.
- La técnica será libre.
- Cada obra será original e inédita por el autor.
- Los trabajos serán inéditos, sin que hayan servido como cartel anunciador en ningún otro evento.

5. FORMA Y PLAZO

Los carteles podrán ser presentados de las siguientes formas:

5.1 De manera presencial en la biblioteca (Casa de Cultura):

Para la presentación en la casa de cultura, los carteles irán sin firma del autor y bajo un lema, que aparecerá escrito en la parte trasera del cartel. Junto al cartel deberá entregarse un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema del cartel, nombre, apellidos y DNI del autor/autores. Así como su teléfono y correo electrónico.

Los carteles se enviarán o se entregarán en la biblioteca situada en la 2ª planta en Casa de Cultura de Cabezón de Pisuerga. El último día para entregar los carteles será el viernes 10 de Noviembre del 2017 a las 19:00 horas.



5.2 Presentación a través de la web oficial del Belen de Cabezón:

<http://www.belencabezon.es>

Para ello se adjuntará el cartel en formato .pdf, .jpeg o similar, cumplimentado el formulario disponible en Cabezón <http://www.belencabezon.es/concurso>. El plazo para la presentación telemática será hasta el viernes 17 de Noviembre de 2017

En ambos casos, la autoría del cartel no podrá hacerse pública en ningún momento del proceso del concurso.

6. PREMIO

Se concederá un único premio de 150 euros.

El premio puede considerarse desierto si a criterio del jurado no hay ningún cartel que reúna las condiciones adecuadas para ser merecedor del premio.

7. JURADO

El jurado estará formado por la Junta Directiva de la Asociación Cultural Amigos del Belén de Cabezón de Pisuegra.

La decisión del jurado será inapelable. Los concursantes, por el mero hecho de presentarse renuncian, de forma expresa, al ejercicio de cualquier reclamación contra la resolución del jurado.

8. MISCELANEA

- La Asociación Amigos del Belén podrá incluir, a la hora de imprimirlo, el texto y logotipos que considere necesarios.
- Derechos de autor: el autor o autores de los carteles otorgan a la asociación Amigos del Belén de Cabezón de Pisuegra la propiedad en exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a cualquier forma de explotación del cartel.
- Los concursantes eximen a la Asociación Amigos del Belén de la responsabilidad de plagio o cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pueda incurrir.

9. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.